

ALGUNAS REFLEXIONES PARA COMPARTIR EL DÍA DEL MAESTRO*

Elvia Arcelia QUINTANA-ADRIANO**

RESPETABLES Señor Rector, José Narro Robles, Director de la Facultad de Derecho, Ruperto Patiño Manffer, Autoridades de la Universidad y de la propia Facultad, Maestros Eméritos, Maestras, Maestros, invitados especiales a este tradicional festejo, que no solo la Universidad y la Facultad de Derecho celebran, sino que se instituye oficialmente el 15 de Mayo de 1918, y desde entonces se celebra cada año en esa fecha, el homenaje de todo México a los mentores del pueblo generalizándose a todos los niveles educativos.

La iniciativa del día del maestro surge con los diputados de la XXVII Legislatura del Congreso de la Unión los profesores Basilio Vadillo, Adolfo Cienfuegos y Camus, Jesús Ibarra y Candor Guajardo entre otros.

Es notable este hecho histórico con la coincidencia simbólica originada en la sentimentalidad, con el relativo al 15 de Mayo “Día de los Sembradores”. Sin embargo, el maestro también es sembrador de ideas en el gran surco de la vida. Es factor decisivo del progreso de la nación, forjador del alma nacional por la educación que imparte a la juventud mexicana. Así, la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Facultad de

* Discurso pronunciado en la celebración de la Facultad de Derecho de la UNAM con motivo del Día del Maestro, el 26 de mayo de 2009.

** Doctora en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesora Titular por oposición de Derecho Mercantil, Derecho Económico e Historia del Pensamiento Económico en la Licenciatura y de Derecho Mercantil y Derecho Financiero en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM, así como de Finanzas en la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM. Investigadora titular por oposición en el área de Derecho Mercantil en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Premio Universidad Nacional 2006 en el área de Docencia en Ciencias Económico Administrativas. Es también miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Derecho y de su comunidad docente, es la piedra angular de la transmisión y enseñanza de la Ciencia Jurídica.

La permanencia y vigencia de la Institución, se debe a su cuerpo docente, a la investigación y a la difusión de las ciencias que ha sabido enseñar y transmitir a los alumnos que han pasado por sus aulas o han brebado en los libros de sus profesores el saber jurídico.

Hoy en día, se dice que saber es tener ciencia. ¿qué diferencia hay entre tener ciencia y poseer la ciencia? Poseer no es lo mismo que tener. Es como si habiendo comprado algún traje o vestido y siendo dueño o dueña de éstos, no los usa; no se puede decir que lo tiene, sino solamente que lo posee.

En este mismo orden de ideas poner la ciencia jurídica en otras manos, las de los jóvenes que ingresan a la Universidad con la expectativa, la ilusión de encontrar, tener y poseer el conocimiento que les abrirá las puertas de las oportunidades y el éxito, es lo que llamamos enseñar; recibirla... es aprender.

Teniendo en mente esta premisa, estoy segura que todas y todos los que ahora tenemos el privilegio de ser docentes en la Facultad de Derecho, iniciamos y canalizamos nuestra vocación diversificándonos y abarcando todas las áreas del saber jurídico.

Muchos de los aquí presentes, como es mi caso, empezamos nuestra carrera docente como ayudantes de profesor, siendo aún estudiantes, pues el Estatuto del Personal Docente lo permitía si se cursaba el 5º año y se tenía promedio de 9.

Esta oportunidad que se me ha brindado para dirigirme a ustedes es propicia para dar gracias a quienes me formaron como jurista y académica. En el Área de Estudios Jurídico-Económicos. Cuánto aprendí de los maestros Manuel R. Palacios, Hugo Rangel Couto, Armando Herrerías, Teódulo Ángeles Zurita, Agustín Arias Lazo, que está entre nosotros el día de hoy. Todos ellos brillantes funcionarios públicos que nos nutrieron con su experiencia.

Viene a mi recuerdo la emoción que me produjo alcanzar categoría de profesora de asignatura “B” mediante el examen de oposición en el Área Mercantil, siendo Director Interino el Dr. Gabriel García Rojas. Los profesores que integraban la Comisión Dictaminadora eran Roberto Mantilla Molina quién fuera Director de la Facultad y Secretario General de la UNAM, Jorge Barrera Graf (Defensor de los Derechos Universitarios) y Raúl Cervantes Ahumada (Consejero Jurídico del Presidente López Mateos), juristas de talla internacional autores de libros y leyes, miembros de organismos internacionales.

A Cervantes Ahumada, México le agradeció su defensa por el Mar de Cortés, de las 200 millas marítimas y su participación en la formulación de la Ley Orgánica de la Universidad.

La comunidad docente de esta Facultad de Derecho ha vivido y aportado su sapiencia jurídica a los grandes problemas universitarios y nacionales. Tal fue la etapa de aquella espléndida comisión integrada por los profesores que aportaron su experiencia a resolver grandes problemas Universitarios académico-laborales-sindicales.

Surgía una nueva época para la universidad, tanto en su estructura académica-estudiantil del bachillerato, como laboral-sindical para la Universidad. Ellos fueron: Don Gabriel García Rojas, Alberto Trueba Urbina, Rafael Preciado Hernández, Andrés Serra Rojas, Alfonso Noriega, Manuel R. Palacios, Raúl Cervantes Ahumada, Ignacio Burgoa Orihuela, Ignacio Medina Lima, Celestino Porte Petit, Aurora Arnaiz.

Recuerdo con enorme satisfacción aquellos años en que la Facultad de Derecho impulsó la revisión y formulación de planes y programas de estudio acordes con las necesidades del país, incorporándose nuevas materias. A nivel de la administración se incorporaron nuevas estructuras de organización y controles: escolar, presupuestal y docente.

Muchos fueron los maestros que dedicaron sus conocimientos y luces académicas. Con Directores, tuve la suerte y muchos de los aquí presentes convivimos con el Dr. Ricardo García Villalobos, César Sepúlveda, Ernesto Flores Zavala, Fernando Ojesto Martínez Díaz, Pedro Astudillo, Miguel Acosta Romero, José Dávalos, Máximo Carvajal y Fernando Serrano.

Otro campo fértil de la Universidad, es la oportunidad que tenemos los profesores de andar por los surcos universitarios en donde se entremezcla y se funden la actividad docente, de investigación y difusión de la cultura. Tal es el caso de la interrelación de los académicos en etapas, áreas y momentos diferentes de la vida universitaria que proporciona e imprime experiencia que enriquece y fortalece la docencia al transitar como integrantes de Cuerpos Colegiados: Comisiones Dictaminadoras, de Consejos Técnicos, Consejo Universitario con sus Comisiones y Comisiones Especiales; así como participar en Comités Editoriales y Coordinaciones de Investigaciones Multidisciplinarias y Obras Colectivas.

Todos espacios fértiles para el intercambio y recreación de las ideas, es en torno a éstas actividades que cobra vida y vigencia el mensaje del Rector a los Maestros Universitarios cuando nos invita y dice:

... nuestra Casa de Estudios avanza en el cumplimiento de sus fines esenciales: la búsqueda de la verdad, el fomento del arte y la cultura, el cultivo y la transmisión del conocimiento, la formación de profesionales comprometidos con el Humanismo, la Ciencia y la Tecnología.

Por eso, también es válido, el exhorto del Rector a que convivamos de una manera más estrecha con los estudiantes, a que dialoguemos permanentemente con ellos, no sólo sobre los temas de nuestra especialidad, sino sobre las cualidades y valores que deben caracterizar al ser humano.

Esto último lo acabamos de vivir en torno a la iniciativa que emprendió el Rector en materia de salud como reacción a la *contingencia sanitaria* en fechas recientes, en donde también se hizo palpable la necesidad que la Universidad tiene de contar con mayores recursos para apoyar las investigaciones científicas.

Hay que recordar que la excelencia, en la docencia, investigación y la difusión de las Ciencias ha hecho de la Universidad Nacional Autónoma de México un pilar del desarrollo de nuestro país y le han brindado el reconocimiento a la Institución al ocupar actualmente el lugar número 44 del ranking mundial de universidades en la web, situándose como la mejor de Iberoamérica.

En suma, el personal docente de la Facultad de Derecho es representativo de una gran parte de los docentes universitarios que han formado un sinnúmero de generaciones que se desempeñan como brillantes juristas que han destacado no solo en el ámbito nacional, sino internacional en todas las áreas del Derecho. Funcionarios de primer nivel en el país dentro de los tres poderes de la República, así como dentro de ésta misma Universidad, con responsabilidades primordiales, administrativas, jurídicas y académicas.

Los formadores de futuras generaciones que estamos hoy aquí somos sensibles a la evolución que han sufrido las instituciones jurídicas que al ritmo como evolucionan la ciencia y la tecnología, evolucionan las leyes y los nuevos modelos de la Ciencia Jurídica que rigen y se aplican en el siglo XXI.

Por último, todas las Instituciones han tenido momentos de retraerse y momentos de acometer. Hoy que todo a nuestro alrededor es escepticismo y que muchas personas han perdido la confianza en las Instituciones; en el trabajo y en sí mismos, ésta comunidad de profesoras y profesores, verdaderos juristas han puesto el ejemplo trasmitiendo con elocuente entusiasmo de verdaderos docentes entregados a su vocación y compromiso en torno al liderazgo, al vital impulso que el Dr. Ruperto Patiño está imprimiendo en

el nuevo ritmo e imagen como Director de la Facultad de Derecho a nivel nacional e internacional.

Que lejos ha quedado la actividad de Don Antonio Tagle de aquel 7 de diciembre de 1867 a 1869 en que como Director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia luchaba por dejar atrás la enseñanza *Colonial* .

Posteriormente el 29 de marzo de 1955 el Consejo Universitario aprueba el primer Programa de Posgrado para la Facultad y de esta manera surge orgullosamente la Facultad de Derecho.

Los directores de esta transición fueron Roberto Mantilla Molina y Ricardo García Villalobos, para llegar al Director número 50 El Dr. Ruperto Patiño Manffer, que a la velocidad con que se mueve este mundo globalizado, está impulsando con nuevo ritmo e imagen a la Facultad de Derecho a nivel Nacional e Internacional buscando que la facultad se integre al nuevo orden mundial en sus tres áreas fundamentales: educación, formación e investigación.

Al modernizar los métodos de enseñanza y alentar la promoción académica con otras instituciones de Educación Superior Nacionales e Internacionales, ha dado impulso y modernidad al Sistema de Educación a Distancia, al Sistema Abierto de Enseñanza con lo cual han actualizado los métodos de transmisión del conocimiento .

Del mismo modo al impulsar y dar apoyo a los Seminarios, el Director ha podido fortalecer la actividad docente de investigación y difusión de las ideas.

Con la actividad de sus colaboradores ha logrado mejorar la calidad de los servicios y con ello el nuevo resplandor no solo en docencia, investigación y difusión de la ideas sino que resplandezca la nueva imagen de la institución.

Esta comunidad de docentes que siempre ha dado ejemplo de unión y fortaleza esta en torno a usted Señor Director Ruperto Patiño. Gracias por su apoyo.

A usted Señor Rector Dr. José Narro Robles, una vez más le hacemos patente nuestra solidaridad.

“POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU”